

La Cronica Meridional

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almería, un mes. 150
Provincias. trim. 450
Extranjero. 600

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

25 CÉNTIMOS 75 CÉNTIMOS
Teléfono num. 7.

ALMERIA.—Domingo 3 de Octubre de 1892.

Se suscribe en la Administración Reyes Ca-
dices, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana
á 8 de la tarde.
Anuncios á 10 céntimos
de pta. línea en la 4.^a
plaza y 20 en la 3.^a
AVISO SUBLITO 5 CÉNTIMOS
Teléfono num. 7

EL SERVICIO DE INCENDIOS Y EL CLUB DE REGATAS.

Cada vez que las campanas nos dan la señal de incendio, contristase nuestro ánimo al considerar el lamentable estado del material y personal con que el Municipio cuenta para auxiliar al que tiene la desgracia de ver desaparecer su hacienda consumida por tan voraz elemento.

Muy reciente se halla aún el que se inició en la posada de San Rafael noches pasadas. Allí se repitió por centésima vez el espectáculo ridículo que se da siempre que se acude en socorro de la vida ó hacienda de cualquiera vecino. Grandes deseos de conjurar el mal, pero con tan pocos medios, que resulta un verdadero escándalo. Voces pidiendo agua y dando instrucciones para dominar el siniestro, gentes que acuden al merodeo y desbalijan una casa, rompiendo muebles y enseres ó llevándose consigo lo que por su tamaño y condiciones puede trasportarse, produciendo con esto más daño que el fuego mismo. En una palabra, el desorden mas completo amparado por el pánico que en esos momentos embarga á los dueños, vecinos y demás personas que con tan buen deseo acuden á la casa incendiada.

Piérdese ya la cuenta de las mil y mil veces que se ha tratado de dotar á esta capital de una brigada de operarios que con el material é instrucción consiguiente haga cesar ese espectáculo repugnante, haciendo que este vecindario al ver producirse estos siniestros espere confiado en el verdadero auxilio que los bomberos han de prestarle, que los vecinos abran sus puertas y faciliten el agua necesaria, no sucediendo lo que hoy, que todos las cierran temerosos de la verdadera invasión que se produce de gentes de todas clases y condiciones, que si en verdad la mayoría de buena fé trabaja por auxiliar á sus convecinos, en cambio otros, aunque los menos, encuentran en estas ocasiones el medio de apoderarse de lo que no les pertenece.

Cese de una vez semejante estado de abandono, no llamamos más la atención de la Corporación municipal, que ya estamos convencidos que si nos oye será para prestarnos atención de momento, tomar inútiles acuerdos, molestar á los que más ó menos directamente han de intervenir en este asunto y después pasado algún tiempo darse al olvido y hasta otra.

Es preciso pensar en que alguien que no sea el elemento oficial realice tan humanitaria mejora, sin perder de vista que al amparo de la Corporación municipal ha de vivir, pero con vida propia y estimulados por la misión grande que les está confiada.

No debe perderse de vista que las brigadas de bomberos requieren que sus individuos han de ser obedientes, disciplinados y aptos para el duro trabajo que les está confiado, y no en balde su organización es puramente militar en muchas localidades de otras naciones. Pretenden fundar una institución reuniendo un determinado número de individuos, es completamente inútil, si todos no se hallan penetrados de la misión que han de realizar y del fin que semejante instituto está llamado á cumplir.

Ahora bien, existe en esta localidad una asociación denominada *Club de Regatas*, compuesta de jóvenes que en los ratos de ocio se dedican á ejercicios de navegación á remo y vela. El desarrollo

rollo físico es indudablemente el fin que se proponen á la vez que pueda llegar un día en que sean poderosos elementos de salvamento de naufragos.

Cualquiera que haya fijado su atención en esta asociación, habrá podido observar que reúne mucho de lo que se hace necesario en una brigada de zapadores-bomberos. Su organización y disciplina en sus actos y con especialidad en las últimas regatas que tuvimos el gusto de presenciarnos el principal elemento para conseguir el mejor resultado.

No sería posible que esta institución tomase á su cargo este servicio, contando para ello con el material del municipio y ayudado de algún personal de los diferentes oficios dedicados á la construcción?

Nosotros creemos que nada más fácil y hacedero, si la idea es aceptada con verdadero entusiasmo por los asociados.

El municipio una vez organizada la brigada se vería precisado á continuar prestándole el auxilio que ofreciera y esto unido al interés particular desplegado por sus individuos, harían concebir la esperanza de contar con una institución cuyo benéfico y humanitario fin es inútil ponderar.

Lanzada la idea, toca al Club de Regatas aceptarlo y en el caso contrario demostrar su imposibilidad material, pues de esta única manera es como suponemos que esta asociación la rechace.

NOTAS Y NOTITAS.

Esto anima.
Entre las principales curiosidades de las fiestas colombinas que se preparan en San Diego (California) estará la participación que en ellas van á tomar los Pieleros-rojas.

Y se espera también que asistan las dos indias, Susana y Tomasa, de 130 y 120 años respectivamente.

Un par de chicas barbianas que prenderán corazonos de sus ojos con el fuego.
No les van entrando ganas de presenciar las funciones de San Diego?
Porque deben ser muy bonitas.

En Cibra, véase *La Avanzada*, después de pagar religiosamente á los maestros, se les regala al llegar la Paqueta una cuarta parte de su haber total.

¿Esto en España? Me extraña.
Nada, que no puede ser.
Eso debe suceder á muchas leguas de España.

Véan ustedes lo que son las cosas.
El Sr. Canovas piensa hacer su viaje de Huelva á Cádiz, á bordo del *Pielago*.
Por donde van á reunirse tres monstruos.
El *pielago* que altivo cabecea retando osado al huracán bravío; el *pielago* gigante de la idea, y el *pielago* profundo del vacío.
No se puede dar mayor coincidencia... ni más monstruosidad.

Los caballeros se habían aproximado rápidamente; no veían más que dos, lo cual tranquilizó á Macarone; pero uno de los dos ginetes, que oprimía los lomos de un brioso alazan andaluz, se asemejaba al gigante Goliat, lo cual hizo reflexionar al mismo Macarone.

80 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1892.

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR PAUL FEVAL

Macarone alargó la cabeza y miró hácia el interior del carruaje.

—Muy ilustré señora, dijo haciendo un saludo ridículamente político, tengo el honoroso encargo de conducirlos á vuestra casa de campo. ¿Deseáis partir sola, ó queréis conservar la compañía de esas dos encantadoras señoritas que están sentadas delante de vos, y de los cuales me declaro sumiso servidor?

La reina quiso preguntar á sus camaristas lo que significaba aquel extraño discurso, pero no tuvo tiempo.

Un hombre velaba por ella, y este hombre tenía sin duda inteligencias secretas en la posada de los caballeros del Firmamento. Al terminar Macarone su arenga con otro saludo tan político como el primero, se oyeron pasos de caballo al otro extremo de la calle.

—¡En marcha! gritó el paduano cambiando repentinamente de tono.

—¿Quién sois? ¿A donde me conducís? dijo la reina.

—¿Qué significa esto? preguntó con tono imperioso el otro ginete, cuyo rico-uniforme brillaba á la luz de las antorchas de los criados de la reina. ¡Pícaros! ¿por qué deteneis este coche?

—Su compañero, que llevaba una librea de color oscuro, nada dijo; pero desenvainó una tizona que tenía vara y media de largo.

Al oír la reina la voz del primer ginete no pudo menos de estremecerse, asomó la cabeza por la portezuela, y se quedó como en éxtasis.

—Seguid vuestro camino, señor, respondió el paduano, y no os mezcléis en los asuntos de los demás.

El ginete no contestó, pero llevó la mano á su costado desenvainó su espada, metió espuelas á su caballo, pasó por delante de Ascanio y atacó al grueso de la emboscada. El ginete que le acompañaba no se quedó atrás; por cinco ó seis veces levantó su pesada espada, después de lo cual la envainó, porque no quedaban ya enemigos á quienes combatir.

—Quedóse el paduano solo y haciéndose el

Crés un periódico «que á Huelva, deben ir todos los pendones municipales de España.»
¿Para qué? ¿Para muestra?
Porque lo que es para otra cosa...

Buena proporción.
En Londres una solterona que tiene cincuenta años, doscientas mil libras de renta y es muy aficionada á todo lo que son aires andaluces, ofrece su mano y dota en cien mil libras al que esté dispuesto á tocarle el fandango en la guitarra durante una hora todas las mañanas.

Aunque el capricho es tirano, si tanta moneda tiene, de esta lady me conviene la aristocrática mano.
Y por si llego el primero voy á tomarme interés, que sinó entiendo el inglés, traduzco bien... el dinero.

Por exceso de amor loco y ardiente, mató un novio á su novia en Crevillente; y de amar un esposo ya cansado, en Lora á su mujer la degollado.
No se puede, lector, cosa es sabida, ni amar ni desamar en esta vida.
Fray Luma.

Desagüe de Almagrera.

Nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera*, de Cuevas, publica el extracto de las sesiones verificadas por el Sindicato para la aprobación del desagüe de aquellas minas.

Inserta las modificaciones que han hecho al pliego de condiciones los Sres. D. Carlos Arturo Friend, D. Federico Cerdá y D. Enrique García Pérez.

A continuación insertamos la del primero de dichos señores que ha sido la que ha sido aprobada por la Junta de Mineros.

Modificación al pliego de D. Carlos Arturo Friend.

A la Junta general extraordinaria de mineros interesados en el desagüe de Sierra Almagrera, que se celebrará el día 30 del corriente mes en la ciudad de Cuevas, según convocatoria publicada en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 17 de Agosto próximo pasado.

Don Carlos A. Friend, Ingeniero civil, miembro del Instituto de Ingenieros civiles de Inglaterra, vecino de Sevilla, con cédula personal de 6.^a clase expedida en 28 de Septiembre de 1891 con el número 80.206, enterado de la referida convocatoria y especialmente en lo consignado en el primero de los objetos de que ha de ocuparse dicha Junta general, acude á la superior autoridad de esta, suplicándole se digne dar benévola acogida á la siguiente proposición, reforma de la que presentó al Sindicato, correspondiente para el Desagüe de Sierra Almagrera, y que tiene hoy el honor de someter á su aprobación.

Los nuevos estudios que he podido hacer de tan importante negocio en este último periodo, me han hecho comprender algunas deficiencias de mi anterior proposición, las cuales pudieran tal vez (si yo la sostuviera) y la Junta general lo aceptara) originar en su día situación difícil en

perjuicio tanto de los mineros como del que suscribe.
Por tanto; para prevenir este caso, vengo hoy á concretar mi proposición reformada en las siguientes condiciones:

- 1.^a Establecer dos pozos de desagüe en el barranco del Jaroso; uno en el barranco del Francés y otro en la proximidad de la mina Precación.
 - 2.^a Abrir una galería ó socavón que comunique los pozos del Jaroso con el mar uniéndola además con los del Francés y Precación por medio de otra galería.
 - 3.^a Estableceré en las orillas del mar una estación generadora de fuerza, que consistirá en dos máquinas, cada una capaz de elevar 7.000 metros cúbicos de agua en 24 horas.
 - 4.^a Estableceré en cada pozo un motor y bomba, siendo dos de ellos capaces de elevar la cantidad indicada al nivel de los socavones.
 - 5.^a Una de las máquinas y dos de las bombas funcionarán á la vez dejando la otra máquina y las otras dos bombas de reserva.
 - 6.^a La transmisión de la fuerza se hará por medio de presión hidráulica de 40 kilogramos por centímetro cuadrado.
 - 7.^a Cinco calderas de acero, facilitarán vapor á las máquinas; pero como cuatro son suficientes para tal servicio, quedará siempre una de reserva.
 - 8.^a Un acumulador establecido en una torre, servirá para regularizar la presión.
 - 9.^a Se establecerá una grúa hidráulica sobre el muelle para la descarga de carbones etc. etc.
 10. Todo este material será de la fabricación más esmerada y sujeto a la Memoria, planos y bases del concurso.
 11. Los plazos para llevar á efecto esta proposición serán:
A. De tres meses desde que se me notifique haberse aceptado esta proposición, hasta el otorgamiento de la escritura y constitución de la fianza.
B. Dos años desde la fecha del otorgamiento de la escritura, para la instalación de la maquinaria, perforación de pozos y apertura de socavones.
C. Un año mas, á partir del día en que resulten terminados los trabajos del plazo anterior, para dejar desecadas las minas que son objeto del desagüe.
 12. Me comprometo á profundizar los pozos de bombas sin interrupción, hasta llegar á la profundidad de 160 metros por debajo del nivel de mar, siendo el máximo de profundidad ejecutado cada año, de 5 metros en cada uno de los cuatro pozos, haciendo afluir á ellos, las aguas según indica la base VII.^a de las que rigen el concurso.
 13. El Sindicato en representación de todas las minas interesadas en el desagüe, obteniendo en la Junta general extraordinaria del 30 de Septiembre presente, si fuere necesaria, la autorización correspondiente, autorizará al concesionario para entrar en terrenos de las diversas propiedades de las minas, ocupar su superficie, hacer uso de los pozos existentes, y abrir pozos ó socavones, en los casos que así convenga á la mayor facilidad de las operaciones del desagüe; á juicio de dicho concesionario, sin que haya lugar á reclamar indemnización alguna, pues por el contrario, toda mina que haya de recibir los beneficios del desagüe tendrá obligación de ayudar al concesionario en esta clase de obras.
Si de ellas resultare mineral arrancado, este se entregará á la mina correspondiente contra el valor del arranque que corresponda.
 14. Me comprometo á pagar al Sindicato en concepto de multa, 200 pesetas por cada día de paralización del servicio de desagüe, sin causa justificada, y otra igual, si por el mal funcionamiento de las máquinas ó por el imperfecto estado de las obras se inundasen los trabajadores inferiores de las minas. En este último caso, los días se contarán desde el que se haya verificado la inundación, hasta que se haya designado.
- No será imputable al concesionario la inundación de los trabajadores inferiores que sea debido á la profundidad excesiva de estos con relación á la de los pozos de bombas, teniendo en cuenta la distan-

—Hace mucho tiempo, dijo Vasconcellos con tristeza, que nadie habita esta casa que lleva el nombre de mis padres. Mi hermano vive en un magnífico palacio, y yo me oculto en una húmeda morada. Entrad, señora; tengo derecho para decir que esta casa es un asilo de lealtad, porque ha visto quince generaciones de Souza, y Castel-melhor no ha puesto los pies en ella desde que lo mancharon con el nombre de favorito.

Isabel bajó del coche y atravesó apoyada en el brazo de Vasconcellos el patio, cuyas anchas losas se ocultaban bajo la yerba. Iba temblando, y su respiración era penosa y oprimida. Vasconcellos marchaba con paso firme y grave, y al llegar al último escalón de la gradería se detuvo y dijo:

—Señora, si V. M. me lo permite, le haré los honores de la casa, si no me quedaré en el umbral á fin de velar hasta el día.

—¡Venid! murmuró la reina.

Pasaron el umbral y atravesaron una larga hilera de piezas antes de llegar al salón donde en otro tiempo hemos visto la familia de Souza reunida. Nada había cambiado, todo estaba como otras veces: los retratos de sus antepasados, el sillón bisabado donde se sentaba la difunta caudesa, y el sitial de ébano en que apoyaba Inés de Cadaval sus blancas espaldas.

Vasconcellos se pasó la mano por la frente

cia a que se encuentren del más próximo de estos:

Los jefes de labores de cada mina deberán avisar al jefe del servicio de desagüe, tan pronto se inicie cualquier filtración que pueda hacer sospechar el caso que se indica en el párrafo primero, y dicho jefe del servicio del desagüe podrá personalmente o por delegación, visitar desde aquel día los referidos trabajadores inferiores, hasta que hayan cesado los temores o la inundación misma, si llega a ocurrir, o si se demuestra que la inundación no le es imputable.

En el caso de no avisar oportunamente, según queda dicho, la multa correspondiente no empezará a contarse, en su caso, hasta el día en que se dé tal aviso, aun cuando el trabajador hubiere estado inundado antes; y en ningún caso se pagará esta multa, por los días en que aún inundado en parte el trabajador, pueda trabajarse en él.

15. Si el servicio se interrumpiere, sin causa justificada, por más de 15 días consecutivos, el Sindicato se hará cargo, ipso facto, de que el mismo funcione siendo de mi cuenta todos los gastos que para conseguirlo necesite hacer aquel, y si transcurrieren seis meses sin que vuelva a hacerse cargo del servicio, quedará de hecho rescindido el contrato, pasando a ser propiedad de las entidades mineras, todas las obras exteriores y subterráneas y el material que constituya la instalación para el servicio de dicho desagüe.

Si por esta causa fuere necesario consultar bien letrados o bien Ingenieros, los gastos que originen las dos primeras consultas de uno u otros, serán de cargo mio; siempre que me volviera a hacer cargo de servicio.

16. La remuneración del servicio de desagüe será el 12 por 100 en especie de todos los productos beneficiosos de las minas; empezando el devengo de esta remuneración, desde el día en que empiecen a funcionar las bombas.

17. La duración del contrato será de 60 años a partir del día mencionado en la condición anterior.

18. A la terminación del contrato quedarán de la propiedad de las sociedades mineras que representa el Sindicato, todas las obras de fabrica interiores y subterráneas, que haya utilizado el concesionario para el desagüe.

Entregando al Sindicato la documentación que le acredite como usufructuario de los derechos a servirse de las obras que no sean de su propiedad, derechos que con mayor razón podrá seguir ejerciendo el Sindicato que es la representación de todas las minas y por tanto dueño de ellas.

19. El material instalado por el concesionario lo adquirirá el Sindicato, representante de las Sociedades mineras interesadas en el desagüe, al terminar este servicio el concesionario, por el valor que resulte de la tasación que practiquen dos peritos, nombrados uno por cada parte o tercero en discordia, nombrado en la forma que establezca la Ley del Enjuiciamiento civil.

20. La fianza de 125.000 pesetas a disposición de Sindicato y a responder del cumplimiento del contrato, podrá prestarse en papel del Estado al tipo de cotización del día anterior en la Bolsa de Madrid, al en que se constituya, respecto del no amortizable; y por todo su valor nominal, respecto del amortizable; y el concesionario tendrá derecho a retirarla desde el momento en que las obras que ejecute ó destine al desagüe y máquinas nuevas instaladas ó que tenga preparadas en la sierra, ascendan al expresado valor a juicio del Sindicato, quedando siempre y en todo caso, constituida esta fianza para el cumplimiento del contrato.

21. El Sindicato dará cuenta al concesionario oportunamente del uso que haga de las atribuciones 5.ª, 6.ª y 16.ª que le concede el art. 10.º del Reglamento para el desagüe de Sierra Almagrera de 9 de Noviembre de 1890, y atenderá sus observaciones, toda vez que tan directamente le afectan en sus intereses.

Así mismo el concesionario tendrá derecho a asistir a las Juntas generales que celebren los representantes de las sociedades mineras interesadas en el desagüe, durante el periodo de la concesión aunque sin voz ni voto, a menos que la Junta en algún caso se lo concediere; y también a que se le faciliten los certificados de los acuerdos tomados en dichas Juntas que crea conveniente pedir.

El Sindicato tendrá al concesionario, en atención a lo mucho que afectan a sus intereses, de cuantas operaciones se relacionan con los artículos 16 párrafo 2.º, 31 párrafo 2.º, 34 párrafo 1.º y 35 del referido Reglamento.

22. El concesionario tendrá el derecho de visitar los trabajadores de todas las minas en cualquier ocasión que le convenga.

23. Todos los gastos que hiciera el concesionario para hacer valer sus derechos, serán de cuenta del demandado por él, en el caso de que la contienda se decidiera a favor suyo, aun cuando no se hiciera expresa condenación de costas.

24. Si lo que no es de esperar, durante el primer quinquenio de la concesión, el concesionario observase que el 12 por ciento de los productos beneficiosos, que se ha fijado en la condición 16.ª como remuneración, no alcanzase a cubrir todos los gastos ordinarios del desagüe con la amortización del capital invertido en las obras ó intereses, bien porque los cálculos en que fundó su proposición no resultasen confirmados en la práctica, bien porque acontecimientos imprevistos vinieran a aumentar de manera notable los desembolsos calculados; el concesionario durante dicho periodo, tendrá derecho a llamar en su auxilio a la otra parte contrincente tan interesada como él en el éxito del desagüe, representada por su Sindicato y demostrándole con sus libros de contabilidad la situación, aumentar el tanto por ciento citado hasta el 15 y si este tipo no fuere suficiente a cubrir las mencionadas necesidades, entonces se acordará la rescisión del contrato, haciendo la correspondiente liquidación por peritos en la forma que se determina en la condición 19.ª, a fin de que el concesionario sea reintegrado por las sociedades mineras interesadas en el Desagüe, del capital desembolsado; bien al contado, si se encontrasen en condiciones, bien en un periodo de cinco años y en plazos iguales con el interes de 6 por ciento anual.

25. Me reservo el derecho de traspasar la concesión, caso de que me sea adjudicada, a cualquier entidad financiera ó compañía que me convenga, con todos sus derechos y obligaciones.

26. En el caso de declararse desierto el concurso, y el Sindicato deseara adquirir el proyecto, el que suscribe se compromete a entregar por duplicado las Memorias y planos de los proyectos hidráulico y eléctrico, reformando el carácter ligero que tiene en su ejecución el actual proyecto por la cantidad de 5.000 pesetas.

27. Por lo que pudiera alterar la presente proposición lo preceptuado en el Reglamento de 9 de Noviembre de 1890, si llegase a ser aceptada, deberá elevarse el acta de la sesión correspondiente a la superior aprobación a fin de que constituya un apéndice de dicho Reglamento modificándole en lo que la presente proposición pueda alterar.

Madrid 26 de Septiembre de 1892.—C. A. Friend.

LOS MÁRMOLAS ANDALUCES.

Se ha dicho repetidas veces que España no tiene mármoles como los italianos, como si no significaran nada nuestros grandiosos monumentos, antiguos ó modernos, construidos con materiales de nuestras canteras. Entre otras muchas que sería prolijo enumerar, recordamos la de Caba, que ha producido grandísimo material de mármol de colores para importantes obras que se admiran en muchos monumentos, especialmente de Córdoba y Sevilla.

En Málaga hay también canteras de mármol blanco, muy apreciado por los inteligentes.

En Macael, provincia de Almería, hay un inagotable criadero de mármoles que ha dado grandísimo contingente a las artes, de lo que han quedado imperoederos testimonios en los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, los de San Miguel, en la Catedral de la primera de dichas ciudades, la estatua de Mariana de Pineda, la España Victoriosa de Bailen, una cruz de dimensiones colosales en el Cementerio de Cartagena, y otras muchas obras.

Si no ir más lejos, en la provincia de Huelva, cerca de Fuente Hermida, está actualmente en explotación unas riquísimas minas de mármol blanco que compiten con los mejores de su clase en el mundo, por tener el grano fino y compacto, y resistir por consiguiente mayor peso y mejor al deterioro de los agentes atmosféricos.

La justa fama de los mármoles de Huelva, ha sido ratificada y multiplicada en las Exposiciones universales de Barcelona y Paris, donde han obtenido premios importantes y honoríficos. Así se explica el grande y creciente incremento que va alcanzando la exportación de estas canteras, descubiertas recientemente al realizar las obras del ferro-carril de Zafra a Huelva.

Si en nuestra desgraciada nación se premiasen los generosos esfuerzos de los hombres competentes y emprendedores, si se redujesen los tributos, si se facilitasen los transportes abriendo nuevas vías de comunicación, seguros estamos de que no habría por qué temer a la competencia extranjera.

EL PAPA Y RENAN.

Un despacho de Roma da cuenta de una conversación que ha tenido un diplomático extranjero con un cardenal del servicio íntimo del Papa.

Cuenta el referido cardenal que cuando Su Santidad iba a acostarse le dió la noticia de la muerte de Renan.

León XIII se quedó un momento pensativo, y luego preguntó si el célebre autor de La Vida de Jesús había muerto con Sacramentos.

Al or la respuesta negativa, el Papa exclamó:—¡Tanto mejor!

El cardenal no pudo menos de manifestar su extrañeza al oír esta respuesta.

El Papa contestó:—El no haberse arrepenrido prueba al menos que era sincero en las opiniones que sustentaba y que se presenta al juicio divino como hombre de buena voluntad. Ha sido sincero en sus errores, y la será más fácil la indulgencia de la divina misericordia.

Volvio el cardenal a asombrarse de la benevolencia del Pontífice, y éste añadió mientras se acostaba:—Ese hombre ha hecho a la Iglesia mas bien que mal. Ha sacado a nuestros teólogos de la pereza que los entumecía, dando cuerpo a las dudas del pensamiento moderno, con lo cual les presentó batalla en toda la línea. Debemos pensar que estos efectos no se han producido sin la voluntad de Dios. Sin duda el Todopoderoso tendra especiales indulgencias para el que fué instrumento de su justicia y azote de su cólera.—R. Blasco

DATOS CURIOSOS.

A título de curiosidad anotamos los siguientes datos referentes a la iluminación eléctrica de Paris.

De las 85.000 casas que tiene la capital de Francia; 20.000 solamente estarán iluminadas por medio del gas, cuyo consumo fué durante el año pasado de 283 millones de metros cúbicos.

La fuerza que en la actualidad poseen las estaciones eléctricas centrales es igual a 17.500 caballos; y cuando los talleres se cancelen su completo desarrollo, esta fuerza se elevara a 32.000 caballos. El número de lámparas eléctricas no se puede precisar con exactitud, pero se calcula que aproximadamente es de 175.000.

En la lucha que sostienen hoy el gas y la electricidad en las grandes poblaciones, no se puede dudar que la última ira ganando terreno hasta cierto límite, sin que logre derrotar por completo al gas, pues siquiera no sea más que como luz suplementaria de la eléctrica, para los casos de un desperfecto en las líneas que interrumpa la corriente, tendra que conservarse siempre.

Y con respecto a calefacción cómoda y barata en las cocinas y laboratorios, creemos que será muy difícil en la práctica, a pesar de los ensayos que han demostrado la posibilidad de utilizar la electricidad para guisar, etc. que se llegue a poder desterrar el gas, por las ventajas y economías de las máquinas de este fluido para tales usos, y que no es fácil proporcionar las máquinas movidas por la electricidad.

GACETILLAS.

Advertencia.—Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de Almería, que se hallen descubiertos con esta administración, que sirvan renovar sus abonos a la mayor brevedad, si no quieren sufrir interrupción en el recibo del periódico.

En memoria de nuestro redactor.—El Ferro-carril en su último número ha abierto una suscripción popular para costear un mansoleo donde descansasen los restos de nuestro inolvidable redactor D. Enrique López Morales.

Nada más justo que honrar a la muerte a los que en vida fueron nuestros mejores amigos y discretos compañeros.

La suscripción la abra El Ferro-carril con 25 pesetas y la capitula D. Juan Vargas con cien pesetas.

Nosotros como prometíamos, también engrasaremos esa suscripción, reservándonos para

cuando esté para cerrarse el señalar la cantidad, por la cual nos suscribimos.

Número extraordinario.—Con motivo del gran acontecimiento del descubrimiento de América, cuyo cuarto centenario ahora se conmemora, la empresa de este diario, queriendo honrar aquel hermoso hecho que constituye una página de gloria para España y para su esclarecido autor Cristóbal Colón, publicará el día 12 de los corrientes un número extraordinario, en el que figurarán tres grandes retratos, de la reina Isabel la Católica, Cristóbal Colón y las tres carabelas la Pinta, la Niña y la Santa María principales personajes los primeros del descubrimiento del Nuevo Mundo y testigos mudos las últimas de los grandes combates que libró Colón con los embavecidos mares.

Hecho tan notable, que constituye época en la historia de la humanidad, merece celebrarse con inusitadas muestras de entusiasmo. España procura a medida de sus fuerzas dar gloria a su tanta le debe, y la redacción de La Crónica, desde este rincón de la Península, tiene por este medio—siquiera sea de escasa significación— a fijar en la imaginación popular los principales personajes de esta grande epopeya nacional.

A examinarse.—El Tribunal que preside los ejercicios ó exámenes para sobrestantes de Obras públicas, llama por medio de la Gaceta a 321 aspirantes que no se examinaron en la convocatoria anterior.

En la lista que de sus nombres publico, hallamos los de D. Eudoxio Santaolalla y D. Antonio Tortosa Andrés, de esta ciudad.

Replanteo.—Se halla terminado el replanteo del muro de defensa de la fuente Redonda.

Difteria.—Hoy días llamamos la atención de las autoridades, con el fin de que se gire una visita de inspección por los médicos de cada distrito, pues habíamos entendido que se estaban dando algunos casos de viruela en diversos barrios de esta localidad. Como hasta esta fecha ignoramos si la tal visita se habrá verificado, lo volvemos a recordar a fin de que se vaya a extender el mal.

Así mismo damos hoy la voz de alerta a los médicos y autoridades, pues hemos oído, y comprobado en algunos casos, que se está desarrollando en esta capital la enfermedad diftérica.

Gírase, pues, la antes dicha visita, que nada se pierda y es la mejor manera de cortar el daño en su principio.

Abonos.—La Junta Superior de la Deuda de Cuba, ha dispuesto que se reconozcan los créditos comprendidos en la relación número 1, de abonos de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento infantería del Rey.

Riña.—Hace varios días se promovió una riña en Cuevas entre dos individuos de aquel pueblo, resultando uno de ellos muerto de una terrible puñalada.

Audiencia provincial.—Hé aquí los juicios orales señalados en dicho Tribunal para la próxima semana:

Sección primera.—(En la Audiencia.)

Lunes 10.—Causa de Almería contra José González, sobre lesiones.—Abogado; Sr. Cassinello; procurador, Sr. Llopis.

El mismo día.—Id. de id. contra Miguel Rubio, sobre id.—Abogado, el mismo; procurador, señor Fernández.

Martes 11.—Id. de id. contra José Cano Rubí y consortes, sobre estafa.—Abogados, Sres. Cassinello, Lopez-Perez y Jesús García; procuradores, Sras. Villaspesa, Perez García y Cassinello.

Jueves 13.—Id. de id. contra Juan Gimenez y otro, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Villaspesa; procurador, Sr. Moreno.

El mismo día.—Id. de Canjajar contra Francisco Rubio, sobre id.—Abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Luque.

El mismo día.—Id. de Gergal contra Luis María Ruiz, sobre disparo.—Abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Luque.

Viernes 14.—Id. de id. contra Joaquín Miranda y otros.—Abogados, Sres. Langle, Ramón y Jesús; procuradores, Sres. Oland, Cáceres y Salmerón.

Sección segunda.—(En el Instituto.)

Lunes 10.—Causa de Cuevas contra Juan Cervantes Navarro, sobre lesiones.—Abogado, señor Jesús; procurador, Sr. Villaspesa.

Martes 11.—Id. de Vera contra Juan Lopez y otro, sobre allanamiento de morada.—Abogado, Sr. R. d.; procurador, Cassinello.

Jueves 13.—Id. de id. contra Isabel Fernández y consorte, sobre hurto.—Abogados, Sres. Cassinello y Lopez P. Perez; procuradores, Sras. Villaspesa y C. d. d. d. d.

Viernes 14.—Id. de id. contra Juan Alarcon Riado, sobre coacciones.—Abogado, Sr. Lopez Perez; procurador, Sr. Cassinello.

Sábado 15.—Id. de id. contra Diego Serrano Torres, sobre amenazas.—Abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Fernandez.

Director.—Ha salido de Paris para Madrid el Director General de la Sociedad Fiv. s Lille Mr. Dubal.

Suspensos.—Han sido suspendidos por el Sr. Delegado de Hacienda el agente ejecutivo de la zona de esta capital D. Jo é Zaragoza y todos sus subalternos, encargándose interinamente del desempeño de dicha Agencia nuestro querido amigo D. Francisco de Soria de Puertas.

Noticias mineras.—Los dueños y partidarios de la mina «R. compensa», están de enhorabuena. Se ha encontrado en los trabajos de esta mina, la rama de un rico filón, que presenta aspecto de contener una buena riqueza. No se pueden dar aún minuciosos detalles de este descubrimiento; solo sabemos que esta misma rama dió muchas utilidades a su colindante «Ramo de Flores».

Van reconociendo unos ocho metros en sentido ascendente.

Los socios de la empresa que trabaja en la mina «Para Concepción», sita en el Jaroso de Sierra

Almagrera, acaban de percibir un dividendo de 125 pesetas por acción.

Les felicitamos.—En la mina «Animas», de la Sociedad «Carman y Consortes», se ha encontrado un filón de mineral argentífero. Aunque en la actualidad carece de riqueza este filón, sin embargo, se le concede por los prácticos mucha importancia.

Aspirantes.—Los oficiales segundos de Telégrafos aprobados, y que están sin plaza, serán nombrados aspirantes segundos del cuerpo, hasta que obtengan los destinos que les corresponden.

Evítese.—Existe una fea costumbre entre los muchachos, de escanor los zócalos y bajos de los edificios haciendo en ellos hendiduras, manchándolos con asquerosidades y pintorejándolos con dibujos obscenos y escritos pintográficos.

Háganse desaparecer esas cosas que ofenden a la vista y dañan a la moral, castigando con mano fuerte a los que lo producen.

No pudo hacerlo.—En un comercio de la calle de las Tiendas fue ayer tarde cogido por los dependientes, un muchacho en el momento en que afinaba una caja de pañuelos de seda.

Ferro-carril.—Se ha declarado de necesidad la ocupación de terrenos en el término municipal de Santa Fé, para la construcción del ferro-carril de Linares a Almería; los interesados comprendidos en la relación publicada en el Boletín oficial del 31 de Agosto último, comparecerán dentro del plazo de ocho días ante el Alcalde de dicho pueblo a verificar el nombramiento de peritos que les representen en la fijación y tasación de sus fincas, bajo apercibimiento que de no hacerlo o de no reunir los nombrados las condiciones que determina el art. 21 de la Ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, se entenderá que renuncian su derecho, conformándose con el perito de la Empresa.

Jefatura de minas.—Desde el día 26 del mes actual al 2 de Noviembre próximo, se practicarán operaciones facultativas en las minas «Nuestra Señora de las Angustias», «Aguirre» y «M. s. v.», en el paraje de El Servahco y Cortijo de la Torreica, término de Bedar, siendo los interesados D. Miguel Ruiz Rubio y D. José M. Aguirre.

Las carabelas.—Nos escriben de Cabo de Gata diciendo haber visto pasar por alta mar las carabelas Pinta y Niña que pasaban remolcadas con rumbo a Poniente.

Efectivamente, según dicen de la Línea, hace muy pocos días que han llegado dichas carabelas a Gibraltar, habiendo dicho el capitán de ellas que en todo el trayecto anduvieron a 12 millas por hora, excepto en el Cabo de Gata que la mar gruesa no les permitió andar más que a cinco.

Comisaría Régia.—Hé aquí los nombres de aquellas personas que, como ayer digimos, tienen que presentarse a cobrar en la Comisaría régia, por no haberlo efectuado a su debido tiempo, en el día de hoy, de 11 a 12 de la mañana:

D. Audrés Gomez Martínez, D. Tomas Guillón, D. Mariano Martín Capilla, D. Gracia Piñ Pastor, D. Agustín Jeréz Puertas, D. Soledad Muñoz García, D. Miguel Hernandez García, don Eduardo Idáñez Domínguez, D. José Baeza Segura, D. José Terriza García, y D. José Quesada Hernandez.

El muro de Adra.—Ayer quedaron terminadas las obras de defensa que por cuenta de la Comisaría régia se han construido a la margen derecha del río de Adra en el punto de arranque de su desviación.

Con objeto de hacerse entrega de ellas salió ayer con dirección al mencionado pueblo, el ingeniero Sr. Albacete y el perito agrícola Sr. Valderrama.

Artículo.—Nuestro querido y apreciable colega de B. d. b. La República, publica en su número del día 5 del corriente, el artículo titulado Una conquista, debido a la pluma de nuestro distinguido redactor D. Enrique Lopez Morales.

Dicho artículo fué escrito por nuestro apreciable compañero, pocos días antes de morir.

Deficiencias.—Nos escribe nuestro suscriptor D. Vicente Brotons, de Carboneras, apuntándonos las deficiencias que encuentra en el servicio de correos, pues durante el mes de Septiembre ha dejado de recibir nada menos que doce CRONICAS.

Para lo que falta, debían haberse quedado con todas.

El correo y el telégrafo en Almería se están poniendo a una altura en irregularidades que va a ser necesario poner el grito en el Cielo, porque lo que es en la tierra está visto que no quieren oír estas cosas.

No pasa un día sin que tengamos que lamentarnos de estas faltas que nos ocasionan muchos disgustos y lo que es también sensible, que da ocasión a que perdamos muchos suscriptores.

Pueblo romano.—Copiamos del periódico parisiense La Revue Encyclopedique, correspondiente al 1.º de Septiembre último, por tratarse de esta capital, refiriéndose al pueblo romano hallado en los bajos de Roquetas, el párrafo siguiente: «ALMERIA.—La Academia entiende en la lectura de una carta dirigida al Ministro de Negocios Extranjeros por Mr. Briet, Vice cónsul de Francia en Almería, haciendo conocer que en el sitio «Los bajos fondos» (quiere decirse «Baja mar») entre Agua Dulce y Roquetas, a 16 kilómetros de la ciudad, se acaba de descubrir las ruinas de una ciudad romana, cuyas calles presentan un frente de 2 kilómetros.

Se han recogido hasta el día columnas de mármol, cornisas esculturas, anfóras, etc. Se han recogido igualmente gran número de monedas romanas donde desgraciadamente la mayor parte de sus letras son ilegibles. Sin embargo, en algunas se han podido descifrar las inscripciones siguientes: «Gordiana Piva Clem Imp.»—«Alexandre Piva Avg. Maximvs.» Se ha descubierto que la ciudad fué tomada, saqueada é incendiada. En cuanto a su nombre verdadero, los arqueólogos españoles estan divididos; unos sostienen que es Turraniana y otros Turgi.»

Creemos que estos dos últimos nombres aparecieron así por error de imprenta.

Debe leerse Turiana y Virgi.
Caridad. — Una persona caritativa, nos ha entregado 5 pesetas para aliviar en lo que sea posible la miseria del maestro escuela del Hospicio, que como saben nuestros lectores, se halla en un estado deplorable.

Dicha cantidad la hemos remitido al citado profesor...
Llamamos las gracias a nuestro querido amigo en nombre del socorrido.

Desbocado. — Ayer mañana se desbocó un caballo de una tartana en la carrera de Montserrat...
El animal, en vertiginosa carrera, recorrió dicho trayecto, hasta ir a chocar a una de las tapias de un cortijo frente a las Peñicas de Clemente.

Afortunadamente no ocasionó desgracias.
Vagos. — En grande escala son los que andan por las calles de la ciudad, con grave perjuicio de los vecinos, pues ya se sabe que la ociosidad es madre de todos los vicios y conduce a muchos que están penados en el Código, mientras que la moralidad, el orden y el bienestar son hijos del trabajo.

El nuevo Mercado. — Como dijimos en nuestro número de ayer, ha sido adjudicada la subasta del nuevo Mercado de hierro que ha de emprenderse al final de la calle de la Glorieta, al Sr. D. Antonio Martínez Pérez.

El edificio, a juzgar por los planos y Memoria, que hemos tenido el gusto de examinar, ocupará un área rectangular de 69 metros de longitud por 38'80 de latitud, llevando cuatro calles a su alrededor de unos 7 metros de anchura.

Tendrá cuatro puertas; una a la calle de Reyes Católicos por N. y S.; otra, la de la fachada principal, a la de la Glorieta y otra a la de Calderón en su empalme con la del Obispo Orbera.

El interior del Mercado irá dividido en tres secciones a saber: gran crujía por la parte de la fachada principal; pisos de hierro; dependencias de la Administración y Vigilancia y sótanos.

Las tiendas para la venta de ultramarinos y carnes van instaladas al rededor de la nave central; las de legumbres, hortalizas, frutas, etc., en grupos separados por amplios pasadizos, y al Sudoeste, como parte mas ventilada, la pescadería.

La construcción del edificio se hará sobre pies derechos de hierro fundido, dispuestos y calculados para recibir el tejado y armadura del mismo. Las fachadas se cerrarán hasta la altura de 2,20 met. con pared de ladrillo fino a medio asta, y desde esta altura hasta su terminación quedará toda la parte diáfana.

Los techos irán recubiertos de teja plana, sistema Roux-Herres de Marsella.

Según hemos podido ver por el documento en que va consignada la forma en que ha de cobrar el concesionario de las obras, está quedará reintegrado de las 516 267'48 pesetas a que asciende el capital inicial, en el término de 15 años, tomando por base el cálculo siguiente que es el aceptado para la subasta.

Table with financial data: El Mercado puede producir un ingreso al año de pesetas 80 000, Deducción del 7 por 100 de interés 36 138, Líquido 43 862, Retira el Concesionario Id. el Ayuntamiento 25 000 25 000, Total igual 43 862

Verificando esta operación con arreglo a la baja del capital por años, queda cobrado el contratista en el tiempo que ya hemos indicado anteriormente.

Veremos ahora, cuando se haga la expropiación de los cuatro solares que han de aprovecharse y se dan por terminadas unas obras que como las del nuevo Mercado, han de reportar inmenso beneficio a nuestra capital.

Informe. — Hemos tenido el gusto de leer el informe de la Comisión que fue nombrada por la Junta de Monumentos Artísticos de esta ciudad, acerca del estado en que se hallan las ruinas del pueblo romano enclavado en los bajos de Roquetas y que se enviará a la Real Academia de la Historia.

En dicho informe, que está muy bien escrito, se pide una consignación de mil pesetas para llevar a cabo las primeras excavaciones.

Panadería. — La que se hallaba a cargo del antiguo panadero conocido por Pepe José, establecida en la calle del Teatro, ha sido traspasada a nuestro amigo D. José García Palenzuela, don de este no ha omitido sacrificio alguno para elaborar toda clase de pan, con arreglo a los últimos adelantos.

Registros de minas. — Por D. Juan Martínez Maqueda, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Porvenir», de mineral de hierro de la tercera sección, sita en propiedad de Antonio Bono, término de Abrcucena.

— Por D. Camilo Bilange Mongin, doce idem, con el de «Encarnación», del mismo mineral, paraje que llaman Faldes de la Mesa de Contrás, frente al tajío del Cuchillo, término de Gador.

— Por D. Santiago Martínez Alcalde, 28 idem, nominadas «La Segunda Providencia», de igual mineral, paraje que llaman Hazas de Montero, término de Almería y Njar.

Herido. — Ayer ingresó en el Hospital otro individuo herido de una puñalada en el pecho, hallándose en grave estado.

Para el Centenario. — Esta noche celebrará sesión la Sociedad Económica de Amigos del País en los salones bajos de las Casas Consistoriales.

En dicho acto se piensa venir a un acuerdo definitivo en lo que ha de hacer la mencionada Sociedad, única en Almería que proyecta algo para

comemorar el Centenario, en el día correspondiente a su celebración.

Es un hecho que enviará algunos diplomas de honor al Instituto y Escuelas Normal y de Artes y Oficios, para que estos centros los entreguen a aquellos discípulos que a ello sean acreedores.

Así mismo y de acuerdo con la Comisión provincial de Monumentos y Diputación Arqueológica y Geográfica, va a fijar la siguiente lápida que medirá 1'25 m. de largo por 0'85 de ancho, en el edificio del Ayuntamiento:

«Para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de América por el inmortal Colon, la Comisión provincial de Monumentos, la Diputación arqueológica y geográfica y la Sociedad Económica de Amigos del País de Almería, acordaron grabar esta lápida. — Octubre de MDCCCXXII.»

Como quiera que el estado de las obras del edificio no permite en la actualidad, que pueda colocarse definitivamente dicha lápida, creemos que sería conveniente que se pusiese provisionalmente en sitio adecuado, cubierta con un velo y que invitadas por la autoridad superior de la provincia, todas las autoridades, corporaciones y particulares, se organizase una procesión cívica, que con el pendón donado por los Reyes Católicos y otros que se creyeran convenientes, recorriera las principales calles de la ciudad, y a su regreso al edificio del Ayuntamiento, cuya corporación debería presidirla, se descubriese al público la expresada lápida al son de música, disparo de cohetes y repique de campanas.

Como el tiempo que nos queda es corto, nos atrevemos a rogar a todas esas corporaciones que se pongan de acuerdo para el señalamiento de día, y así probaremos, que apesar de nuestra natural indolencia, Almería no ha dejado de contribuir a solemnizar el hecho glorioso del descubrimiento de las Américas.

El dinero de la inundación. — La Comisaría régia de las obras de Consuegra y Almería inserta en la Gaceta del día 6 la cuenta mensual correspondiente a Septiembre último.

Imperta lo recaudado 4 095 783'68 pesetas, y lo gastado 978 363'44.

Queda pues, un saldo a favor, de pesetas 3 117 420'24, que se irán invirtiendo en su mayor parte en las obras proyectadas y el resto en socorros metálicos a demeritíficos en más de 100 pesetas.

Lo invertido en Almería, Albox y Adra durante el mes de Septiembre próximo pasado, asciende a la suma de 15.386'87 pesetas, que se descomponen de la siguiente manera:

Table with financial data: Auxilio a labradores perjudicados en la capital 12 897 17, Reparación de casas 337 50, Personal y material de oficina 94 30, Socorros en metálico 50 00, Invertido en estudios 29 50, Satisfecho con aplicación a las obras del malecón de Adra 58 40, Reparación de casas en Albox 1 920 00, Total 15 386 87

Oportunamente iremos dando cuenta a nuestros lectores de todo aquello que a la inversión y manejo de fondos por la Comisaría se refiere.

Agua del Congo para el tocador. La cara embalsamada por esta agua pura, proporciona al cuerpo una suave frescura, y su uso es tan higiénico y agradable que sirve como un depurativo admirable. Depósito: Príncipe, 19 y 21, Madrid. V. Veissier, inventor del jabón del Congo.

Lecciones de francés e inglés. — En la calle de Barceño núm. 7, principal, se dan lecciones de estos idiomas a precios módicos. 21 30

Las mayores autoridades médicas lo prefieren a todo otro similar. (Desconfiar de las imitaciones) El Excmo Sr. Dr. Don José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., certifica: Haber usado la Emulsion Scott en el tratamiento de las dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de calao. También me ha dado buenos resultados en la escrofula ósea con ó sin caries en los huesos. Madrid 15 Enero 1886. Dr. José Eugenio Olavide

Table titled 'Mercado de Londres' showing prices for various goods like Cobre barras Chile, Estaño inglés, Plomo español, Antimonio, Hierro escocés, Acciones Rio Tinto, Denda española, Cambio tres meses.

Table titled 'Mercado de Paris' showing prices for Obligaciones ferro-carril Linares Almería, Acciones C. Fives-Lille, de Aguilas, Thomas Morrison y Compañía.

Santo del día. Santos y Cultos de hoy. — Día 9, Domingo. — La Fiesta de la Maternidad de la Virgen. — Ntra. Señora de la Cinta, pat. de Tortosa; Stos. Dionisio, Areopagita, Rustico y Eleuterio, mrs.; Abraham, patriarca, Andrónico, Atanasia y Publia, abadesas. — Liturgia: La misa y Oficio divino de la Dominica 18.ª después de Pentecostes y 2.ª de Octubre, con rito semi-doble, color blanco. Catedral: A las 9 prima, tercera misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 1/2 horas canónicas. A la oración exposición de S. D. M. M., rezandose estación al Santísimo, rosario, oración a San José, salva cantada, reserva y bendición de S. D. M. Monjas Concepcionistas A las 6 1/2 misa de Comunidad de la Comunidad. Ejercicios piadosos. A las 8 1/2 imposición de escapularios, misas, plática y

Comunion general de las Hijas de la Pureza. Por la tarde a las 4 1/2 ejercicios espirituales, con S. D. M., estación al S. no., rosario, novena al glorioso y Seráfico Padre S. Francisco de Asis, plática, letrillas, y reserva de S. D. M.

Hermanitas de los Pobres: A las 8 solemnísima misa, plática y Comunion general de la Asociación del Apostolado de la Oración. Por la tarde ejercicios espirituales en honor al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M., sermon, letrillas, actos de desagravios y Consagración, himno al Corazón de Jesús, reserva y bendición de S. D. M.

Misa de Comunion en las Comunidades Religiosas a las 7. Misa mayor a las 8 1/2 en todas las Iglesias. Ejercicios de San Luis Gonzaga a las 10 1/2 en Santiago. Ejercicios espirituales y novena en honor de Ntra. Sra. del Rosario a las 4 1/2 de la tarde en Santo Domingo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. — Ntra. Señora del Mar en el Sagrario.

Juzgado Municipal. Día 8. Nacimientos. Pedro Gimenez Rodriguez. Defunciones. Carmen Soriano Collado, Carlota Miralles Martínez, Francisca Zapata Zubieta, Fermin Hernandez Felices, Francisca Vivas Cruz, Francisco Rodriguez Gonzalez y Fernando Zagri y Barroeta. Casamientos. Antonio Rodriguez Iguña con Soledad Alcazar Lopez y Andres del Aguila Garcia con Carmen Leal Ruiz.

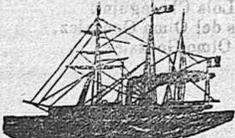
Telegramas.

VENTA DE UVA. TELEGRAMA DE LOS SRES. GALLIANO Y C.ª DE LONDRES. Londres 6, 1 40 t. Vapor «Whiteali», obtuvimos por las marcas Periate a 12, Nieto 12, Lopez Sanchez 20, Francisco Diaz 13, Josefa Alvarez 16. Las demas retiradas. Aconsejamos a nuestros amigos que la confección esté bien hecha y con fruto y racimo parejo. Vapor Murcia. Abad Corrales a 22, Valderrama. Madrid 7, 10 50 m. La corte ha marchado a Sevilla. En la estación despidió todo el elemento oficial. El pintor Luna se halla agitado y triste por conocer el fallecimiento de su esposa. — P. Madrid 7, 11 m. El arriendo de las cédulas personales de Almería se ha adjudicado a don José Martínez en 136 984 pesetas. En Coffyville (Estados Unidos) unos bandoleros asaltaron el Banco Los empleados se defendieron, resultando doce muertos y veinte heridos. — P. Madrid 7, 12 m. En Marsella se ha presentado el cólera, habiéndose dado cuatro casos, entre ellos dos fulminantes. La «Gaceta» ha declarado sucias dichas procedencias. — P. Madrid 7, 1 t. El Sr. Martos cree que no existen diferencias políticas ni económicas entre los conservadores y liberales. En la Rabida se inauguró el Congreso americanista, pronunciando elocuentes discursos los Sres. Canovas y el obispo de Badajoz. — P. Madrid 7, 7 50 n. Se ha comprobado el cólera en Cork (Irlanda). El tren real se detendrá cinco minutos en Jerez. El representante de Austria ha desmentido la aparición del cólera en Viena. — P. Madrid 8, 10 m. Los fondos públicos han bajado. Se atribuye a las malas noticias que han corrido sobre el balance del Banco de España. Dice que mañana aumentará 12 millones en billetes. En Sevilla asistieron los reyes a las carreras de caballos. — P. Madrid 8, 7 50 n. En el Consulado Español de Roma ha ocurrido una explosión de dinamita, causando grandes destrozos. El vapor «Panamá» ha sido puesto a flote. Anoche se dió una batida a las casas de juego, siendo sorprendida una. — P.

BACALAO DE ESCOCIA SIN ESPINAS. Se acaba de recibir en el establecimiento de Francisco Losana, La Independencia, Ricardos, 8. 5-5

A los mineros y agricultores Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentari que, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechás ó ceñre y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

D. J. Marchado Gimenez. Cirujano dentista, PROCEDEnte DE LOS ESTADOS UNIDOS. Se hacen extracciones sin dolor por un anestésico poderoso. Horas de consulta y operaciones: de nueve a una. No va a domicilio. Calle de San Francisco num 2, esquina a la de Alava, vista al Paseo.



Vapor «Nuevo Extremadura». Saldrá de este puerto el día 13 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

El Caudado. Almacén de ferreteria y herramientas. Completos surtidos en herramientas para contratas de carreteras, minas y útiles para maquinaria, y para la agricultura. Batería de cocina, tornillería, clavazón, tubería de hierro fundido para bajantes de agua, tubos y plancha de plomo, latas, zinc estaño y cements romano y portland.

L' UNION. compañía francesa de seguros contra incendios y sobre la vida, FUNDADA EN 1828. Garantías exclusivamente para el ramo de incendios (CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y PRIMAS EN CARTERA) Ptas 80 350 535. «L' Unión» asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor y otras, toda clase de propiedades muebles é inmuebles. Ha satisfecho por siniestros desde su fundación pesetas 160.570.000.

Garantías exclusivamente para el ramo de vida: (Capital social, fincas y fondos colocados) Ptas. 108 000 000. En este Ramo de seguros que tantos bienes producen a la Sociedad, contrata toda clase de operaciones: Vida entera, Mixtos término fijo, rentas vitalicias y capitales diferidos. Además efectúa una operación muy ventajosa (Seguros combinados) que es exclusiva de «L' Unión». Por terminación de contratos, fallecimientos, rentas, etc., la compañía ha satisfecho solamente en el año anterior pesetas 21.567.494.

Para toda clase de informes dirigirse al Sub-director D. Juan Gimenez Camacho, Reina 11, Almería. Nota: Se necesitan agentes activos y con buenas referencias para Almería y pueblos de su provincia.

Bazar Parisien. 31 - Granada - 31. Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se pone a domicilio. Para porcelana, loza, cristal, juguetería y otros muchos más artículos visitad este Bazar. Entrada libre. Precio fijo.

Thomás Morrison y C.ª Pescadores, 66. ALMERIA. ALMACEN DE METALES y materiales para minas cemento, sulfato de cobre, etcétera. DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS. Puntales hierro para parras. Viguetas de hierro y acero para construcciones. Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc.

Comisionistas internacionales. CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Agentes y corresponsales: Morrison Kekewich y C.ª 70 Gracechurch, Stree, Londres. Ed. Quiédeville 55, rue de Chateaudun, Paris. Thomás Morrison, C.ª, Marina 44, Huelva. San Isidoro 14, Sevilla. Calle Vergara, 7, Barcelona. Teatro Nuevo, Bilbao. Ponton 5, Linares. 7

La Unión y El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Olosaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos). Garantías Capital social efectivo Pesetas 12.000.000 Primas y reservas 40.697.908 Total 52.697.908 29 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguro contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301 575 33. Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquier otra Compañía. Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Biliboni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

SOLUCION AL ROMBO ANTERIOR

H. CID, CRLAR, HILARIA, DARDO, RIO, A.

La han remitido: Srta. Maria y Lola Chereguini, Angustias del Olmo Gonzalez, Don Juan del Olmo Gonzalez.

LOGOGRIFO

Table with 2 columns: numbers (1-13) and words: nota musical, pronombre, adjetivo, flor, animal, ciudad, rio, nombre muger, mar, parte del altar, adjetivo, verbo, y ciudad, fruta, reptil, cuadrúpedo, ciudad, rio, adjetivo, rico, cabo, nombre de una ciudad.

Casos y cosas.

En un restaurant: -¿Qué quiere Vd., señorito? -Un beefsteak. A otro caballero que esté en la mesa de al lado: -¿Y usted? -Otro beefsteak, que esté curioso y bien hecho. El mozo, en la cocina: -Dos beefsteak; pero uno de ellos curioso y bien hecho.

En un teatro de provincia: Se representa Don Juan Tenorio, y desempeña el papel de doña Inés una actriz muy gruesa. En la escena del rapto, don Juan, que es un actor delgado y enclenque, hace esfuerzos para cargar con ella, sin conseguirlo, por falta de fuerzas. Un espectador desde las galerías: -Llévesela Vd. en dos viajes.

Gaceta.

Fomento.—Decreto aprobando el programa de ingreso en la Escuela general de agricultura para la sección de ingenieros agrónomos.

Receta culinaria.

Cebolla con nata.—(Intermedio) Pónganse a cocer unas cuantas cebollas con agua hirviendo y sal, y escúrranse luego de hervidas; despues se pondrán en una cacerola un pedazo de manteca de vaca, las cebollas algo salpicadas de harina y sal, y sñidase una poca de nata dándole vuelta con una cuchara de madera.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer. Cebada, a 22 y 23. Maiz, a 31 y 32. Garbanzos, a 18 y 24.

Aceite, a 52 y 54. Harina, a 20 y 24. Vino, a 40. Aguardiente, a 70. Vinagre, a 16. Arroz, a 22 y 24. Habichuela, a 18 y 20.

Alambre galvanizado.

CARMONA Y COMPAÑIA

Si. Tiendes. Si.

Procedente de Bélgica, hemos recibido una gran partida de este artículo que vendemos a los precios siguientes: Para los extremos a 20 pesetas quinta! Para el cuadrar a 21. Para el tejer a 22.50. La calidad es inmejorable como podrá observar el más inteligente comprador.

Precios al contado.

Academia preparatoria

para el ingreso en las escuelas DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS y demás carreras, tanto civiles como militares dirigida por Ingenieros de caminos. Repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza. Para más detalles dirigirse a D. Alfredo Sanchez, ayudante de Obras públicas.

Gran H. de Londres.

Glorieta de San Pedro.

Almería.

Esta casa situada en lo más céntrico de la población junto al correo, Telégrafos, comercio y Administración, es la más favorecida de esta Capital por una numerosa clientela. Su incansable e inteligente dueño no perdona medio de reforma cuanto tienda a mejorar el bienestar del pasajero. Al efecto cuenta con un maestro de cocina cuya inteligencia es suficiente para satisfacer todos los gustos. El escogido personal de camareros, mandaderos y coche de casa, ayudan al buen trato del establecimiento. Precio 5 pesetas. Habitaciones desde dos pesetas.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y elección de los compradores, de árboles frutales, dá sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores a LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

Advertisement for VINOS Y JARABES DESPINOY, EXTRACTO DE NICADO DE BAGALAO. Includes text about medicinal properties and a general deposit location in Paris.

Advertisement for COMPANIA TRATLANTICA, featuring an illustration of a ship and text about services to various ports like New-York, Vera Cruz, Manila, etc.

Advertisement for EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter. Includes an illustration of a man and detailed text about the benefits of the plasters for various ailments.

No más cabe lo blanco.

Agua española. Para aumentar, dar color, brillo, vigor y hermosura al cabello, se expende a 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada D. Antonio Fernandez y en la Drogueria de D. Antonio Guillen, Puerta de Parchena.

Francisco Lopez Márquez. Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especies construcción y a precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

Advertisement for L'UNIVERSO, Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres. Capital desembolsado: L. 3.000.000. Esta acreditada Compañía asegura a condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías de importación como de exportación ya sea en buque de vapor o de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros.

En el taller de D. Basilio Carmona Ruiz, situado en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carpintería y del campo, a precios económicos. También se hacen para-rayos, y se instalan estos, teniendo además representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se ha la oficina del fiel Constraste de toda la provincia.

Advertisement for BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS. Según la Memoria leida en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva a 1.819, asegurando capitales por valor de 9.747.376-77 pesetas, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido a 482.610-82 pesetas y que el activo suma 15.380.544-67 pesetas.